



PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA	OFICIAL MAYOR	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES
DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA	MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA	LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1	MIÉRCOLES	SESIÓN No. 030
PRIMER PERIODO ORDINARIO	13 DE NOVIEMBRE DE 2024	ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL **DÍA MIÉRCOLES TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, GRECIA BENAVIDES FLORES, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, REYNA REYES MOLINA, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, ARMIDA SERRATO FLORES, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, AILE TAMEZ DE LA PAZ, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADO VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** JAVIER CABALLERO GAONA. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN:** CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA. **DIPUTADOS AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD:** MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA Y ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME.

EFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 37 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 1 DIPUTADO VÍA PLATAFORMA DIGITAL; DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 026, APROBADO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024. DANDO UN TOTAL DE 38 DIPUTADOS. *INCORPORÁNDOSE 2 DIPUTADOS DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. ESPACIO SOLEMNE CON EL OBJETO DE RENDIR UN HOMENAJE AL GRUPO LOS INVASORES DE NUEVO LEÓN POR SUS 46 AÑOS DE TRAYECTORIA, DENTRO DEL MARCO DEL “DÍA DE LA MÚSICA NORTEÑA”.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN ORDINARIA, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN MATERIA DE ÚTILES GRATUITOS.

EN ESE MOMENTO, LA C. DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES DESDE SU LUGAR Y SIN ESTAR ENCENDIDO SU MICRÓFONO, SOLICITÓ QUE EL PRESENTE ASUNTO SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR

DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

LA C. SECRETARÍA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

2. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. LUIS CARLOS ALATORRE CEJUDO, DIRECTOR GENERAL EN EL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 22 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
3. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JOSÉ DAVID OLIVO GUZMÁN, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 22 Y 26 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
4. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. DR. HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN E ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN Y COMO DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 087 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. GABRIELA LÓPEZ FONSECA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL SENADOR WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO Y A LOS TITULARES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A QUE SE IMPULSE LA CREACIÓN, HABILITACIÓN Y MEJORA

DE CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS PARA PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO PRIMERO BIS DENOMINADO “TARIFAS SOCIALES AL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO”, EL CUAL CONTIENE LOS ARTÍCULOS 183 BIS, 183 BIS 1 Y 183 BIS 2 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, QUIEN, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SOLICITO QUE SEA TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE, POR FAVOR”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADA”.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO

ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA. **EL SUSCRITO, DIPUTADO JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO**, OCURRO ANTE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, PARA PROPONER INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA NO ES SÓLO UN DERECHO FUNDAMENTAL, SINO UN PILAR ESENCIAL SOBRE EL QUE DESCANSA UNA DEMOCRACIA VERDADERA Y GENUINA. A TRAVÉS DE ELLA, LOS CIUDADANOS PUEDEN INFLUIR DIRECTAMENTE EN LAS DECISIONES QUE AFECTAN SU VIDA COTIDIANA, EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, EN LA LEGISLACIÓN Y EN LAS DECISIONES GUBERNAMENTALES QUE IMPACTAN SU ENTORNO. UNO DE LOS MECANISMOS MÁS EFECTIVOS PARA CANALIZAR ESTA PARTICIPACIÓN ES EL REFERÉNDUM, UN INSTRUMENTO QUE PERMITE A LOS CIUDADANOS APROBAR O RECHAZAR DECISIONES TRASCENDENTALES SOBRE LA EXPEDICIÓN, REFORMA, DEROGACIÓN O ABROGACIÓN DE LEYES COMPETENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO DE REGLAMENTOS ESTATALES Y MUNICIPALES. DE ESTA MANERA, EL REFERÉNDUM GARANTIZA QUE LAS LEYES RESPONDAN A LA VOLUNTAD POPULAR, ASEGURANDO QUE LA CIUDADANÍA TENGA UN PAPEL ACTIVO Y PERMANENTE EN EL PROCESO LEGISLATIVO. SIN EMBARGO, LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA SOBRE SU INFLUENCIA REAL EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES, SIGUE SIENDO UNA PREOCUPACIÓN RELEVANTE. POR LO QUE ES NECESARIO FORTALECERLOS PARA GARANTIZAR UNA MAYOR REPRESENTATIVIDAD Y EFECTIVIDAD. EN ESTE CONTEXTO, LA PRESENTE INICIATIVA BUSCA FORTALECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE LA CONSULTA POPULAR, CONFORME A LAS SIGUIENTES CUATRO MEDIDAS: NÚMERO 1. INCLUIR LOS DECRETOS EN LAS CONSULTAS POPULARES: QUE LOS DECRETOS, AL IGUAL QUE LAS LEYES, SEAN SOMETIDAS A REFERÉNDUM, SEGÚN EL ARTÍCULO 122 DE NUESTRO REGLAMENTO, UN DECRETO ES UNA RESOLUCIÓN QUE, AUNQUE NO SEA LEY, CONTIENE DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL. POR LO TANTO, TANTO LAS LEYES COMO LOS DECRETOS DEBEN SER OBJETO DE CONSULTA POPULAR, DADO SU IMPACTO DIRECTO EN LA VIDA COTIDIANA DE LOS CIUDADANOS. NÚMERO 2. DETERMINAR LA CLASIFICACIÓN Y EFECTOS DEL REFERÉNDUM: EL REFERÉNDUM SE CLASIFICARÁ EN TRES MODALIDADES

SEGÚN SU EFECTO: CONSTITUTIVO, CUANDO APRUEBA TOTALMENTE UNA LEY O DECRETO; ABROGATORIO, CUANDO LO RECHAZA Y CUANDO LO INVALIDE POR COMPLETO; Y DEROGATORIO, CUANDO RECHAZA SÓLO UNA PARTE, MANTENIENDO VIGENTE EL RESTO. NÚMERO 3. ESTABLECER PLAZOS MÁXIMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES: ES CRUCIAL QUE LAS AUTORIDADES CUMPLAN LAS DECISIONES DE CONSULTAS POPULARES VINCULANTES DENTRO DE PLAZOS RAZONABLES Y DEFINIDOS. ESTO GARANTIZARÁ LA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y EFECTIVIDAD DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EVITANDO QUE LAS RESOLUCIONES SEAN POSTERGADAS O IGNORADAS. NÚMERO 4. DAR CARÁCTER INDICATIVO A LAS CONSULTAS QUE NO ALCANCEN EL MÍNIMO DE PARTICIPACIÓN: CUANDO UNA CONSULTA POPULAR NO ALCANCE EL MÍNIMO DE PARTICIPACIÓN PARA SER VINCULANTE, SU RESULTADO TENDRÁ CARÁCTER INDICATIVO. AUNQUE NO SEA OBLIGATORIO, LA OPINIÓN CIUDADANA SE CONSIDERA COMO UNA RECOMENDACIÓN EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES. A TRAVÉS DE ESTA INICIATIVA, BUSCAMOS GARANTIZAR QUE LA VOZ DEL PUEBLO SEA ESCUCHADA DE MANERA EFECTIVA Y SE CONVIERTA EN UN FACTOR CLAVE EN LA CREACIÓN Y REVISIÓN DE LAS LEYES Y DECRETOS QUE AFECTAN A TODOS. AL AMPLIAR LOS MECANISMOS DE CONSULTA POPULAR, SE BUSCA ASEGURAR QUE LAS DECISIONES POLÍTICAS Y LEGISLATIVAS SE BASEN EN LA LEGITIMIDAD Y EN LA VOLUNTAD DEL PUEBLO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, PROONGO UNA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 11, 17, 24 FRACCIÓN IV, 29 FRACCIÓN I, 34 Y 35 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ESPERANDO CONTAR CON SU APOYO AL MOMENTO DE LA DISCUSIÓN DE SU PROYECTO DE DICTAMEN. FIRMA EL DE LA VOZ Y LOS INTEGRANTES DE MOVIMIENTO CIUDADANO. ES CUANTO MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADO. ANTES DE CONTINUAR CON EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LE DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE DIFERENTES UNIVERSIDADES DEL ÁREA METROPOLITANA, INVITADOS POR LA DIPUTADA CLAUDIA CABALLERO CHÁVEZ. BIENVENIDOS”. *(APLAUSOS)*

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA TURNÓ LA INICIATIVA PRESENTADA, **A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DE NUESTRO REGLAMENTO INTERNO.**

EN ESE MOMENTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ.

PARA PRESENTAR OTRA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, DIPUTADA PRESIDENTA. HOY PRESENTO UNA INICIATIVA DE REFORMAS AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO, CON UN OBJETIVO CLARO Y URGENTE: PROTEGER A NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, GARANTIZÁNDOLES UN DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, QUE ADEMÁS DE SUS DATOS PERSONALES, INCLUYA SU FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO LA DE SUS PADRES. ESTE NUEVO FORMATO DE ACTA DE NACIMIENTO, NO SÓLO FORTALECE EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LOS MENORES, SINO QUE TAMBIÉN BRINDA UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA PREVENIR DELITOS DE SUSTRACCIÓN Y TRATA DE MENORES, PROBLEMAS GRAVES QUE AFECTAN DIARIAMENTE A CIENTOS DE FAMILIAS EN NUESTRO ESTADO Y EN TODO EL PAÍS. ACTUALMENTE, LOS MENORES DE EDAD, NO CUENTAN CON UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD CON FOTOGRAFÍA EMITIDO POR UNA AUTORIDAD COMPETENTE. EN MUCHOS CASOS, LOS PADRES SE VEN OBLIGADOS A RECURRIR A ALTERNATIVAS NO OFICIALES COMO CARTAS CON FOTOGRAFÍAS EMITIDAS POR MÉDICOS O CREDENCIALES ESCOLARES, LAS CUALES NO OFRECEN LA SEGURIDAD Y EL RESPALDO JURÍDICO NECESARIOS. AL INCLUIR EN EL ACTA DE NACIMIENTO, TANTO LA FOTOGRAFÍA DEL MENOR, COMO LA DE SUS PADRES, ESTA PROPUESTA BUSCA CREAR UN VÍNCULO CLARO Y VERIFICABLE ENTRE EL MENOR Y SUS TUTORES LEGALES, LO CUAL FACILITA LA IDENTIFICACIÓN Y PROVIENE POSIBLES FALSIFICACIONES. ESTE ENFOQUE NO ES NUEVO NI AJENO A NUESTRO MARCO NORMATIVO. EN 2021, LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES COMENZÓ A INCLUIR LA FOTOGRAFÍA DE LOS PADRES O TUTORES EN LOS PASAPORTES DE MENORES DE EDAD. ESTE CAMBIO SE IMPLEMENTÓ COMO UNA MEDIDA DE SEGURIDAD ADICIONAL, ORIENTADA A EVITAR SUSTRACCIONES ILEGALES Y A FACILITAR LA IDENTIFICACIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE RIESGO. ESTE PRECEDENTE DEMUESTRA LA VIABILIDAD Y EFECTIVIDAD DE CONTAR CON UN DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN QUE ASOCIA A LOS MENORES CON SUS PADRES, REFORZANDO SU PROTECCIÓN ANTE EL AUMENTO DE DELITOS COMO LA TRATA DE PERSONAS. LAS CIFRAS SON ALARMANTES, LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE NUEVO LEÓN, REPORTA NUMEROSOS CASOS DE SUSTRACCIÓN Y TRATA DE MENORES, COLOCANDO A NUESTRO ESTADO EN EL TERCER LUGAR NACIONAL EN DENUNCIAS DE ESTE TIPO. ANTE ESTA REALIDAD, EL ESTADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER CON MEDIDAS CONTUNDENTES Y AFECTIVAS. LA INCLUSIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS PADRES EN EL ACTA DE NACIMIENTO, GARANTIZA QUE ESTE DOCUMENTO SEA UNA HERRAMIENTA SEGURA Y CONFIABLE, PERMITIENDO UNA VERIFICACIÓN EXPEDITA DE LA IDENTIDAD FAMILIAR CUANDO SEA NECESARIO. CON ESTA MEDIDA NO SÓLO PROTEGEMOS EL DERECHO

DE CADA MENOR O SU IDENTIDAD Y SEGURIDAD, SINO QUE TAMBIÉN FORTALECEMOS EL COMPROMISO DEL ESTADO CON EL INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA. LES INVITO A APOYAR ESTA INICIATIVA, QUE REPRESENTA UN AVANCE ESENCIAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS SEGURA Y EQUITATIVA PARA NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ES CUANTO”.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR, SE SIRVA HACERLES LLEGAR EL FORMATO PARA SUSCRIPCIÓN DE INICIATIVAS A QUIEN LO DESEE.

C. PRESIDENTA: **“DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DE NUESTRO REGLAMENTO INTERNO, ME PERMITO TURNAR EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL CITADO ORDENAMIENTO”.**

AL NO HABER MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, Y CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LA APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA RENDIR UN HOMENAJE AL GRUPO LOS INVASORES DE NUEVO LEÓN, QUE CUMPLEN MÁS DE 46 AÑOS DE TRAYECTORIA, DENTRO DEL MARCO DEL “DÍA DE LA MÚSICA NORTEÑA”**, LA C. PRESIDENTA, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, REYNA REYES MOLINA, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA EL SALÓN DE SESIONES A LOS INVITADOS ESPECIALES.

CUMPLIDA QUE FUE LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS, Y YA PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL LOS INVITADOS ESPECIALES, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: **“SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. ““LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ABRE HOY, 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024, EL ESPACIO SOLEMNE PARA RENDIR UN HOMENAJE AL GRUPO LOS INVASORES DE NUEVO LEÓN, POR SUS 46 AÑOS DE TRAYECTORIA, DENTRO DEL MARCO DEL “DÍA DE LA MÚSICA NORTEÑA”.””.** BIENVENIDOS. PUEDEN TOMAR ASIENTO”. (APLAUSOS)

LA C. PRESIDENTA, CONTINUÓ EXPRESANDO: “LE DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LOS INVASORES DE NUEVO LEÓN: A FRANCISCO JAVIER RÍOS GARCÍA, ELIUD LÓPEZ PEÑA, FRANCISCO RÍOS, ROLANDO MARROQUÍN PÁEZ, JAVIER BENAVIDES CEJA, JAIRO GUILLERMO MEDELLÍN, FRANCISCO JAVIER PUENTE ARREDONDO, INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN; ASÍ COMO ALEJANDRO GARZA, REPRESENTANTE Y A JUDITH GUADALUPE RÍOS ESPINOZA, HIJA DE JAVIER RÍOS”.

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA RENDIR SU MENSAJE, AL C. **DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. LOS INVASORES DE NUEVO LEÓN. ES UN HONOR RENDIR HOMENAJE A UNOS DE LOS GRUPOS MÁS EMBLEMÁTICOS Y REPRESENTATIVOS DE LA MÚSICA NORTEÑA Y REGIONAL MEXICANA: LOS INVASORES DE NUEVO LEÓN. A LO LARGO DE SU EXTENSA TRAYECTORIA, HAN LOGRADO CONSOLIDARSE COMO UNO DE LOS GRUPOS MÁS QUERIDOS Y RESPETADOS DENTRO DE LA INDUSTRIA MUSICAL, LLEVANDO CON ORGULLO EL NOMBRE DE NUEVO LEÓN A TODOS LOS RINCONES DE MÉXICO Y DEL MUNDO. DESDE SUS PRIMEROS ÉXITOS, HASTA LA ACTUALIDAD, LOS INVASORES DE NUEVO LEÓN HAN SIDO UNA PIEZA CLAVE EN LA EVOLUCIÓN Y POPULARIZACIÓN DEL GÉNERO NORTEÑO. CON SU INCONFUNDIBLE ESTILO, HAN LOGRADO CREAR UNA CONEXIÓN PROFUNDA CON SU PÚBLICO, TRANSMITIENDO EN CADA UNA DE SUS CANCIONES HISTORIAS DE AMOR, DESAMOR Y LA VIDA MISMA; LOGRANDO QUE GENERACIONES ENTERAS SE IDENTIFIQUEN CON SU MÚSICA. SU LEGADO, NO SÓLO SE MIDE EN DISCOS VENDIDOS O PREMIOS OBTENIDOS, SINO EN EL IMPACTO QUE HAN TENIDO EN LA CULTURA MUSICAL DEL PAÍS Y EN EL CORAZÓN DE SU AUDIENCIA. LA CALIDAD, PASIÓN Y ENTREGA CON LA QUE SIEMPRE SE HAN PRESENTADO EN CADA ESCENARIO, ES TESTAMENTO DE SU PROFESIONALISMO Y EL AMOR POR LO QUE HACEN. HOY MÁS QUE NUNCA, CELEBREMOS SU GRAN TRAYECTORIA Y LES AGRADECEMOS POR TODO LO QUE HAN APORTADO A LA INDUSTRIA MUSICAL. GRACIAS POR SER UNA INSPIRACIÓN PARA MUCHOS ARTISTAS Y POR SEGUIR SIENDO UN REFERENTE PARA TODOS LOS AMANTES DE LA MÚSICA NORTEÑA. QUE SIGAN COSECHANDO ÉXITOS Y LLEVANDO SU MÚSICA POR TODO EL MUNDO. CUANDO ME VINE DE AGUALEGUAS, AQUÍ A “MI CASA NUEVA”, MUY DISTINTA A LAS DEMÁS... DIJE, “ESTOY AFERRADO” A HACER UN RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS QUE EN REALIDAD SE LO MEREcen. NO PUEDEN QUEDAR EN EL ÚLTIMO RINCÓN, HAY QUE PONERLOS EN LO MÁS ALTO, PORQUE HAN LLEVADO “LAS COSTUMBRES”, LOS VALORES Y LA IDENTIDAD DEL NORTEÑO; COMO LO HIZO EL PIPORRO EN ALGÚN TIEMPO, ASÍ LOS INVASORES HAN LLEVADO A TODOS LOS RINCONES DEL MUNDO, LA IDENTIDAD DE LA CUAL NOS SENTIMOS ORGULLOSOS PORQUE PODEMOS ESTAR EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO,

NO SÓLO DE “RAMONES A TERÁN”, SINO HASTA SUDAMÉRICA Y AÚN MÁS ALLÁ. Y ES POR ESO QUE, EL DÍA DE HOY, LES REITERAMOS EL AGRADECIMIENTO QUE CON MUCHA HUMILDAD EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, HOY EN LA CASA DEL PUEBLO, LES QUEREMOS HACER A USTEDES. LARGA VIDA A LOS INVASORES DE NUEVO LEÓN Y QUE SIGAN LLEVANDO AL MUNDO ENTERO NUESTRAS COSTUMBRES, NUESTRA PASIÓN NORTEÑA. MUCHAS GRACIAS”. *(APLAUSOS)*

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA LE PIDIÓ A LA PRIMER VICEPRESIDENTA OCUPAR SU LUGAR, PARA RENDIR SU MENSAJE DESDE LA TRIBUNA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA RENDIR SU MENSAJE, A LA C. **DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “BIENVENIDOS, INVASORES DE NUEVO LEÓN. LA MÚSICA ES UN LENGUAJE UNIVERSAL QUE TRASCIENDE LAS BARRERAS DEL IDIOMA, LAS CULTURAS, EL TIEMPO Y LA EDAD; QUE NOS CONECTA CON NUESTRAS EMOCIONES MÁS PROFUNDAS Y TIENE EL PODER DE TRANSFORMAR NUESTROS ESTADOS DE ÁNIMO Y EXPERIENCIAS DE VIDA. EN SUS NOTAS Y RITMOS, LA MÚSICA NOS ACOMPAÑA EN LOS MOMENTOS MÁS FELICES EN LAS CELEBRACIONES, PERO TAMBIÉN EN LOS DÍAS DIFÍCILES Y EN AQUELLOS MOMENTOS DE DESPECHO EN LAS QUE ALGUNAS DE LAS CANCIONES DE LOS INVASORES COMBINAN Y LLEGAN AL CORAZÓN. SU VALOR NO SÓLO RESIDE EN LA MELODÍA QUE ESCUCHAMOS, SINO EN LA CAPACIDAD DE TRANSMITIR HISTORIAS, VALORES Y TRADICIONES, QUE PERMANECEN VIVAS A TRAVÉS DE LOS AÑOS. CONTAR CON BUENOS CREADORES MUSICALES ES ESENCIAL PARA PRESERVAR Y ENRIQUECER EL ARTE SONORO; SON ELLOS, SON USTEDES, QUIENES CON SU TALENTO Y DEDICACIÓN, DAN VIDA A OBRAS QUE REFLEJAN NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL Y NUESTRA HISTORIA COLECTIVA. LOS BUENOS CREADORES MUSICALES TAMBIÉN SON QUIENES INSPIRAN A LAS FUTURAS GENERACIONES, DEJANDO UN LEGADO QUE VA MÁS ALLÁ DE LAS GRABACIONES Y LOS CONCIERTOS, SU INFLUENCIA LLEGA A OTROS ARTISTAS ALIMENTANDO UN CICLO DE CREATIVIDAD QUE IMPULSA EL DESARROLLO DE LA MÚSICA COMO UNA FORMA DE ARTE QUE ESTÁ EN CONSTANTE EVOLUCIÓN. ES GRACIAS A ELLOS, ES GRACIAS A USTEDES LOS CREADORES DE LA MÚSICA, QUE ÉSTA SIGUE UNA FUERZA PODEROSA EN NUESTRAS VIDAS, CAPAZ DE UNIR A PERSONAS Y A COMUNIDADES COMO LO HAN HECHO USTEDES DESDE HACE MÁS DE 46 AÑOS. QUE YO CREO QUE YA TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ NOS HA TOCADO EN ALGÚN MOMENTO, IR A UN BAILE DE LOS INVASORES DE NUEVO LEÓN, BUENO, MÁS CUANDO ERAN LOS BAILES DE ANTES ¿SE ACUERDAN? LOS DEL CASINO SAN NICOLÁS, O EN ZUAZUA ARENA, O ACÁ EN

APODACA, ¿CÓMO SE LLAMA? ¡LA EXPO GUADALUPE! ¿CUÁL OTRA DIJO? – EN EL CASINO NUEVO LEÓN – EN EL CASINO NUEVO LEÓN, TAMBIÉN. YA SALIERON TODAS LAS ANÉCDOTAS AQUÍ, OIGAN; TODOS ACORDÁNDOSE, CON ESA AÑORANZA QUE PROVOCA LA MÚSICA REGIONAL Y LA MÚSICA NORTEÑA. POR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MÚSICA REGIONAL QUE SE CELEBRA EL PRÓXIMO 16 DE NOVIEMBRE, ESTE PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACORDÓ OTORGARLES, EL DÍA DE HOY, UN RECONOCIMIENTO A SU EXTRAORDINARIA TRAYECTORIA MUSICAL, PORQUE USTEDES HAN LLEVADO A NUESTRA MÚSICA A DIFERENTES PARTES DEL MUNDO Y LOS CONVIERTE EN EMBAJADORES HONORÍFICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. USTEDES HAN INFLUIDO A MUCHAS GENERACIONES DE MÚSICOS NORTEÑOS Y SON MUY RESPETADOS EN LA ESCENA DE LA MÚSICA REGIONAL MEXICANA Y TAMBIÉN MUY RESPETADOS POR EL PÚBLICO. OBTIENEN UN EJEMPLO TAMBIÉN DE ESFUERZO, PERSEVERANCIA Y SUPERACIÓN, PORQUE SOLAMENTE DEDICÁNDOSE EN CUERPO Y ALMA A LA MÚSICA Y QUERIÉNDOLA TANTO COMO USTEDES LO HACEN, SE PUEDE ALCANZAR EL ÉXITO EN UN MERCADO SUMAMENTE COMPETITIVO COMO ES EL MERCADO ARTÍSTICO. LOS INVASORES DE NUEVO LEÓN HAN MARCADO LA HISTORIA DE LA MÚSICA NORTEÑA, CON UN ESTILO ÚNICO QUE LOS HA LLEVADO AL CORAZÓN DE SUS SEGUIDORES. CON CADA ÉXITO, HAN LOGRADO CAPTURAR LA ESENCIA DE LA VIDA COTIDIANA, CONTANDO HISTORIAS DE AMOR, DE DESAMOR, DE ORGULLO, QUE RESUENAN PROFUNDAMENTE EN EL PÚBLICO; VOY A MENCIONAR ALGUNAS Y AQUÍ VAN A SALIR MÁS; CANCIONES COMO “LAURITA GARZA”, COMO “MI CASA NUEVA”, SE HAN CONVERTIDO EN HIMNOS DE LA CULTURA NORTEÑA, CONSOLIDANDO A LOS INVASORES COMO UNA DE LAS AGRUPACIONES MÁS QUERIDAS Y RESPETADAS DEL GÉNERO Y SOBRE TODO MÁS QUERIDAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL ÉXITO QUE HAN OBTENIDO NO SÓLO SE MIDE EN DISCOS VENDIDOS O EN LA CANTIDAD DE PREMIOS QUE USTEDES HAN RECIBIDO, SINO EN EL LEGADO QUE HAN CONSTRUIDO CON SU INCONFUNDIBLE ACORDEÓN Y BAJO SEXTO, LLEVANDO SU MÚSICA A ESCENARIOS NACIONALES E INTERNACIONALES. PARA TERMINAR ESTAS BREVES PALABRAS, SÓLO LES QUIERO DECIR: LOS INVASORES DE NUEVO LEÓN NOS HAN DEJADO UN LEGADO INIGUALABLE Y NOS HAN REGALADO MOMENTOS INOLVIDABLES, COMO FUERA UNA “NOCHE BONITA” DE FIESTA Y EMOCIÓN, CON LAS NOTAS QUE ARRANCAN DE SU ACORDEÓN Y BAJO SEXTO, NOS HAN CONTADO HISTORIAS ENTRAÑABLES COMO LAS DE “LAURITA GARZA” Y “MI CASA NUEVA”, ASÍ COMO CANCIONES QUE MIRAN HACIA LAS VENTANAS AL CIELO, DONDE CADA ACORDE NOS INVITA A SENTIR, PORQUE AL FINAL SI ALGUIEN NOS PREGUNTA “PARA QUÉ VOLVER” CUANDO YA NOS HAN DADO TANTO O NOS QUEDAMOS A UN “A MÍ ¿QUÉ ME QUEDÓ?”; RESPONDEMOS CON GRATITUD QUE NOS

LLEVAMOS CADA MELODÍA “ESLABÓN POR ESLABÓN” PORQUE SABEMOS QUE SU MÚSICA SIEMPRE NOS HARÁ DECIR “VUELVO CONTIGO”. GRACIAS INVASORES DE NUEVO LEÓN, POR SER PARTE DE LA HISTORIA MUSICAL DE NUEVO LEÓN. BIENVENIDOS”. (APLAUSOS)

CONCLUIDO QUE FUE EL MENSAJE, LA C. PRESIDENTA, DESDE SU SITAL, SOLICITÓ A LOS COORDINADORES DE LAS DISTINTAS BANCADAS, PASAR AL FRENTE DEL RECINTO PARA HACER ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LOS INVASORES DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, PIDIÓ A INFORMÁTICA EL APOYO CON MEDIOS TELEMÁTICOS SOLICITADOS POR EL DIPUTADO IGNACIO CASTELLANOS.

EN ESE MOMENTO, EN EL RECINTO LEGISLATIVO, SE ESCUCHABA MÚSICA DE FONDO DEL GRUPO LOS INVASORES DE NUEVO LEÓN.

ACTO SEGUIDO, LOS COORDINADORES DE LOS DISTINTOS GRUPOS LEGISLATIVOS, HICIERON ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL GRUPO LOS INVASORES DE NUEVO LEÓN.

HECHO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA PIDIÓ A LOS CC. DIPUTADOS PASAR AL FRENTE DEL RECINTO, PARA TOMARSE LA FOTOGRAFÍA OFICIAL CON LOS INVASORES DE NUEVO LEÓN.

C. PRESIDENTA: “CONTINUAMOS CON LA SESIÓN. SI LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS NO TIENEN INCONVENIENTE, SE LE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA A UNO DE LOS HOMENAJEADOS, A JAVIER BENAVIDES, PARA RENDIR UN MENSAJE EN ESTE CONGRESO A NOMBRE DE LOS INVASORES DE NUEVO LEÓN”.

C. FRANCISCO JAVIER RÍOS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LOS INVASORES DE NUEVO LEÓN: “BUENOS DÍAS A TODOS. MUCHAS GRACIAS DE ANTEMANO POR ESTE RECONOCIMIENTO Y GRACIAS A NOMBRE DE MIS COMPAÑEROS. LES DEJO CON MI TOCAYO JAVIER BENAVIDES, QUE TIENE UNAS PALABRAS”.

C. JAVIER BENAVIDES CEJA, INTEGRANTE DEL GRUPO LOS INVASORES DE NUEVO LEÓN: “OKEY. ¡QUÉ BARBAROS! BENDITO DIOS. QUÉ MOMENTO TAN ELOCUENTE ESTAR CON USTEDES. Y, BUENO, A VER TANTAS... TOPARNOS CON TANTOS CONOCIDOS, AMISTADES; NO VOY A DECIR NOMBRES PORQUE LUEGO SE ENCELAN. COMO USTEDES, HE VISTO YO EN LA TELEVISIÓN QUE TODO LO LEEN, YO TAMBIÉN LO VOY A LEER. Y COMO DICEN EN LOS BAILES: “Y DICE: BUENOS DÍAS. AGRADECIENDO PRIMERAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR VALORAR LO IMPORTANTE DE LA MÚSICA, COMO UNA DE LAS FUERZAS QUE UNEN A LA GENTE. EXPRESAMOS NUESTRO MÁS SINCERO AGRADECIMIENTO POR ESTE

RECONOCIMIENTO A NUESTRA TRAYECTORIA CON 44 AÑOS ININTERRUMPIDOS Y QUÉ MEJOR DÍA PARA RECIBIR ESTE IMPORTANTE RECONOCIMIENTO, QUE EL DÍA DEL MÚSICO. PARA LOS INVASORES DE NUEVO LEÓN, ES UN PRIVILEGIO LLEVAR LA MÚSICA NORTEÑA A TODOS LOS RINCONES DEL PAÍS Y DEL MUNDO ENTERO, YA QUE TAMBIÉN ES PARTE DE NUESTRO FOLKLOR MEXICANO. COMPARTIMOS ESTA PRESEA CON NUESTROS COMPAÑEROS MÚSICOS Y CON NUESTROS FANS, QUE PARA NOSOTROS SON LOS NÚMERO UNO, LOS ENCARGADOS DE LLEVAR NUESTRA MÚSICA A LOS PRIMEROS LUGARES DE POPULARIDAD; ESTO NOS MOTIVA A COMPROMETERNOS A MANTENER VIVO EL ESTILO MUSICAL Y SEGUIR PONIENDO EN ALTO NUESTRO ESTADO Y NUESTRO QUERIDO MÉXICO. GRACIAS A TODOS". ESTO LO ESCRIBIÓ MI TOCAYO JAVIER RÍOS ¡EH! MUCHAS GRACIAS. MUCHAS GRACIAS. UN LOGRO MÁS EN LA CARRERA DE INVASORES DE NUEVO LEÓN. POR PRIMERA VEZ ESTAMOS PISANDO EL CONGRESO DEL ESTADO. GRACIAS. ¡VIVA MÉXICO Y VIVA NUEVO LEÓN, SEÑORES! Y AHORA SÍ VAMOS A LOS TACOS PORQUE ANDAMOS EN AYUNAS. OYE, IVONNE, UN ABRAZO, UN GUSTO SALUDARLA; GARZA, NACHITO, TODOS. GRACIAS". (APLAUSOS)

HECHO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. **“ESTA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CLAUSURA EL ESPACIO SOLEMNE PARA RENDIR UN HOMENAJE AL GRUPO LOS INVASORES DE NUEVO LEÓN, POR SUS 46 AÑOS DE TRAYECTORIA, DENTRO DEL MARCO DEL “DÍA DE LA MÚSICA NORTEÑA”.**””. Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRO EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS DIPUTADOS: IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, REYNA REYES MOLINA, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ; PARA QUE SE SIRVAN A TRASLADAR HASTA ESTE VESTÍBULO DEL SALÓN DE SESIONES, A LOS INVITADOS DE HONOR. Y SE DECLARA UN RECESO, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

CONCLUIDO QUE FUE EL RECESO, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA EL QUÓRUM DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN DE MANERA PRESENCIAL Y DE MANERA VIRTUAL, PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18908/LXXVII**, DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE DECRETO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **18892/LXXVII**, **18891/LXXVII** Y **18894/LXXVII**, DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; **18893/LXXVII**, **18888/LXXVII**, **18896/LXXVII**, **18895/LXXVII**, DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; **18822/LXXVII**, DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD**.

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ LA **C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA ORADORA SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO; POR LO QUE LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN DE ACUERDO, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL** LE FUE TURNADO EN FECHA **04 DE NOVIEMBRE DEL 2024**, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. **18908/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS C.C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN, SÍNDICO SEGUNDO, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA **PROPUESTA DE: ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y DE CONSTRUCCIONES; RESOLUCIONES DERIVADAS A INCONFORMIDADES; TABLA DE FACTORES DEMÉRITOS DE VALOR PARA CONDOMINIOS HORIZONTALES; TABLA DE VALORES UNITARIOS DE LA REGIÓN 50; ASÍ COMO DE VALORES UNITARIOS DE SUELO QUE SIRVIERON PARA LA VALUACIÓN CATASTRAL DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, URBANIZACIONES O DESARROLLOS EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 166, QUINTO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; Y LOS RELATIVOS 7, 19, 19 BIS, 20 Y 23 DE LA LEY DEL CATASTRO DEL ESTADO, SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, URBANIZACIONES O DESARROLLOS EN RÉGIMENES DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO; LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES MODIFICADOS EN RELACIÓN A LO RESUELTO POR LAS INCONFORMIDADES PRESENTADAS; TABLAS DE FACTORES DEMÉRITOS DE VALOR PARA CONDOMINIOS HORIZONTALES; TABLA DE VALORES UNITARIOS DE LA REGIÓN 50; ACTUALIZACIONES DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DE LOS PREDIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, A FIN DE QUE SIRVAN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA, MISMOS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN: **TRANSITORIO. ÚNICO.** - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA 1º DE ENERO DEL AÑO 2025. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE

DESEE PRESENTAR ALGUNA **RESERVA EN LO PARTICULAR**; POR LO QUE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN PRESENTAR ALGUNA RESERVA EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. IGUAL Y YA LO HE COMENTADO EN ALGÚN POSICIONAMIENTO QUE HICE, QUE INCLUSO FUE CUANDO HABLÉ A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PROMOVIÓ EL DIPUTADO BALTAZAR DE MOVIMIENTO CIUDADANO; EN RELACIÓN A QUÉ ES LO PRIMERO QUE NOSOTROS DEBEMOS DE CONSIDERAR TANTO EN COMISIÓN COMO EN PLENO, PARA APROBAR O RECHAZAR UNA PROPUESTA DE VALORES DE LOS MUNICIPIOS. Y LO PRIMERO QUE TENEMOS QUE REVISAR, ES QUE ÉSTA CUMPLA CON TODOS LOS EXPEDIENTES Y DICTÁMENES TÉCNICOS QUE PERMITA A NOSOTROS, COMO DIPUTADOS, ESTAR CONSCIENTES DE QUE CADA UNA DE LA VALORIZACIÓN QUE SE ESTABLECE EN LOS PREDIOS EN ESTE CASO DE MONTERREY; INCLUSO LAS INCONFORMIDADES DE AQUELLOS CIUDADANOS QUE SE VAN A APROBAR EL DÍA DE HOY, CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DEL CATASTRO Y CUENTEN CON TODOS LOS ELEMENTOS TÉCNICOS QUE OBLIGA LA LEY. ESTE ES EL CASO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, QUE ACABO DE LEER EN SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y EN SU ACUERDO Y EN SU RESOLUTIVO, CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES QUE ESTABLECE LA LEY DEL CATASTRO, Y TAMBIÉN HAGO MENCIÓN, COMO YA LO HABÍA HECHO, DEL FORO REGIONAL QUE SE LLEVÓ A CABO EN MATERIA CATASTRAL LA SEMANA PASADA, EN DONDE, PRECISAMENTE LOS VALUADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEÑALABAN QUE ESTE TEMA DEL CATASTRO, ES UN TEMA COMPLETAMENTE TÉCNICO, QUE NO ES UN TEMA POLÍTICO, QUE SE TIENE QUE ESTABLECER QUE CUMPLA LOS REQUISITOS LEGALES CUALQUIER MUNICIPIO QUE LLEGUE A PRESENTAR UNA REVALORIZACIÓN AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO; CUMPLIENDO ASÍ, EL

MUNICIPIO DE MONTERREY CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY, CONTANDO CON LOS PERITOS VALUADORES CONTRATADOS POR EL MUNICIPIO, CON SUS DICTÁMENES DE VALIDACIÓN EN EL EXPEDIENTE PRESENTADO. RAZÓN POR LA CUAL, LES PIDO QUE VOTEN A FAVOR DEL DICTAMEN QUE ACABA DE SER LEÍDO POR UNA SERVIDORA. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 29 VOTOS A FAVOR, A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 32 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA, SE AGREGA 1 VOTO EN CONTRA, A SOLICITUD DE LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ; DANDO UN TOTAL DE 32 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, EL DICTAMEN EN LO GENERAL.**

APROBADO QUE FUE, Y NO HABIENDO RESERVAS EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18908/LXXVII, DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18892/LXXVII**, DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL** LE FUE TURNADO EN FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2024, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE **18892/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO SEGUNDO, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA **PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE UN 15.28% SOBRE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL COBRO DE CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 166, QUINTO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; Y LOS RELATIVOS 7, 20 Y 23 DE LA LEY DEL CATASTRO DEL ESTADO, SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL 15.28% EN RELACIÓN A LOS ÚLTIMOS VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO MEDIANTE LOS DECRETOS 075 Y 076 PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2021, SIEMPRE Y CUANDO LA ACTUALIZACIÓN PROPUESTA, NO RESULTE UNA VARIACIÓN SUPERIOR AL 25% EN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN APLICADOS A LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS COMO CASA HABITACIÓN CON RESPECTO A LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO 2024, NI SUPERIORES A LOS QUE HAYAN RESULTADO DEL ÚLTIMO ESTUDIO DE VALORES REALIZADO POR ESTE MUNICIPIO, PARA SU ENTRADA EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2025. **TRANSITORIO. ÚNICO.** - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA 1° DE ENERO DEL AÑO 2025. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE PRESENTAR ALGUNA **RESERVA EN LO PARTICULAR**; POR LO QUE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN PRESENTAR ALGUNA RESERVA EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, DIPUTADA PRESIDENTA. ESTA PROPUESTA ESTABLECE UN INCREMENTO SIGNIFICATIVO EN EL VALOR UNITARIO DEL SUELO Y DE LAS CONSTRUCCIONES, IMPLICA CONSECUENCIAS ECONÓMICAS QUE NO PODEMOS PASAR POR ALTO Y NOS EXIGEN UNA REFLEXIÓN PROFUNDA SOBRE LOS EFECTOS QUE TENDRÁN EN LA VIDA DE LOS CIUDADANOS Y LA ESTABILIDAD DE ESTE MUNICIPIO. LOS INCREMENTOS PROPUESTOS EN LOS VALORES UNITARIOS PARA SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, REPRESENTA UN AJUSTE DESPROPORCIONADO, ESTE AUMENTO NO REFLEJA DE MANERA JUSTA LAS CONDICIONES ECONÓMICAS ACTUALES QUE VIVEN MUCHAS FAMILIAS NICOLAÍTAS. POR TODO LO ANTERIOR, HAGO UN LLAMADO A RECHAZAR ESTOS INCREMENTOS DESPROPORCIONADOS Y A TRABAJAR JUNTOS EN UNA PROPUESTA QUE SÍ CONSIDERA LA CAPACIDAD ECONÓMICA REAL DE NUESTROS CIUDADANOS, UN ENFOQUE GRADUAL Y JUSTIFICADO BASADO EN ESTUDIOS DE MERCADOS SÓLIDOS Y EN EL ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE CADA MUNICIPIO. ES EL ÚNICO CAMINO PARA ASEGURAR UN SISTEMA DE CONTRIBUCIONES QUE NO SEA UNA CARGA EXCESIVA, SINO UNA RESPONSABILIDAD JUSTA Y EQUITATIVA. POR ESTO, VOY A VOTAR EN CONTRA DE ESTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE CATASTRO, LOS AYUNTAMIENTOS POR CONDUCTO DE LAS JUNTAS MUNICIPALES CATASTRALES, SERÁN QUIENES DETERMINEN LOS VALORES UNITARIOS QUE SERVIRÁN PARA LA VALUACIÓN DE PREDIOS. UNA VEZ CONCLUIDO ESTO, SE REMITE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA SU ESTUDIO Y APROBACIÓN. EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, PRESENTÓ ANTE ESTA SOBERANÍA LA PROPUESTA DE VALORES

UNITARIOS PARA SU ESTUDIO Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE 18892/LXXVII. DENTRO DEL ESTUDIO REALIZADO POR LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA, SE DETERMINÓ APROBAR LOS VALORES UNITARIOS QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL COBRO DE CONTRIBUCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN; EN VIRTUD DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE CATASTRO, ASÍ COMO DE SU REGLAMENTO. POR LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO, LOS INVITO A VOTAR EN FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER**, QUIEN EXPRESÓ: “QUIERO SER MUY BREVE, PERO MUY CONCRETO. TODOS AQUÍ, LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, QUE FUIMOS A HACER CAMPAÑA, QUE TENEMOS UNA REPRESENTACIÓN POPULAR, NADA MÁS LES QUIERO HACER UNA PREGUNTA: ¿LES DIJERON A SUS ELECTORES QUE IBAN A VOTAR PARA AUMENTAR EL PREDIAL? PUEDEN IR A SUS DISTRITOS Y DECIRLES “*FUI AL CONGRESO Y VOTÉ UN AUMENTO AL PREDIAL*”. ESPERO QUE TENGAN LA CARA PARA REGRESAR A SUS DISTRITOS. NOSOTROS, SIEMPRE VAMOS A VER EN FAVOR DE LA ECONOMÍA FAMILIAR. POR TAL MOTIVO ESTAMOS VOTANDO EN CONTRA DEL AUMENTO AL PREDIAL. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. SI BIEN NUESTRA LEGISLATURA CONVOCÓ AL PRIMER FORO REGIONAL SOBRE LA VALORIZACIÓN DE LOS INMUEBLES, EN LA CUAL SE ANALIZÓ LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR LOS VALORES CATASTRALES DE MANERA PERIÓDICA CON EL OBJETIVO DE EVITAR REZAGOS QUE LIMITAN UNO DE LOS PRINCIPALES INGRESOS DE CADA MUNICIPIO. SI BIEN, EN DICHO FORO, LOS ALCALDES Y LOS DIPUTADOS PARTICIPANTES COINCIDIERON EN LA NECESIDAD DE DETERMINAR FÓRMULAS PARA MANTENER ACTUALIZADOS LOS VALORES DE SUELO MUNICIPAL, EN DONDE PREVALEZCAN CRITERIOS TÉCNICOS Y NO DE OTRA ÍNDOLE; COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUEREMOS MANIFESTAR LO SIGUIENTE: EN EL PODER LEGISLATIVO, SOMOS LA REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN Y DEBEMOS DE TENER LA MÁS ELEMENTAL SENSIBILIDAD EN UN TEMA QUE AFECTARÁ EL BOLSILLO DE MILES Y MILES DE FAMILIAS DE LA GRAN MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS. DE ACUERDO CON LO QUE HEMOS OBSERVADO EN EL DEBATE PÚBLICO, SOBRE EL INCREMENTO GENERALIZADO A LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES, SE PRETENDE AUTORIZAR

INCREMENTOS GENERALIZADOS QUE VAN DESDE UN 25 AL 30% EN CATASTRO HABITACIONAL E INCLUSO DEL 100% EN EL CATASTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL. ESTAMOS MUY CONSCIENTES Y ENTENDEMOS LA PROBLEMÁTICA QUE TIENEN TODOS LOS GOBIERNOS SOBRE LA FALTA DE RECURSOS PARA EMPRENDER ACCIONES, TALES COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE SUS PROGRAMAS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA; PERO ÉSTA DECISIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, NO SE PUEDE TRADUCIR EN UN GOLPE DIRECTO AL BOLSILLO DEL CONTRIBUYENTE, QUEREMOS RECORDAR EL COMPROMISO HECHO EN CAMPAÑA, COMO BIEN LO DIJO EL COMPAÑERO MARIO SOTO, QUE SE HIZO EN CAMPAÑA COMO CANDIDATOS Y CANDIDATAS DE NO SUBIR IMPUESTOS. LA PALABRA QUE EMPEÑAMOS FUE NO AUMENTAR IMPUESTOS PARA NO AFECTAR LOS BOLSILLOS DE LAS FAMILIAS Y VELAR POR UNA MEJOR CONDICIÓN DE VIDA PARA TODAS Y PARA TODOS, ¡LOS HEMOS ENGAÑADO! ES IMPORTANTE RECONOCER EN ESTA DECISIÓN, NO SOLAMENTE AFECTA A DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, SINO A GRUPOS EN CONDICIÓN VULNERABLE QUE SERÁN LOS MAYORMENTE AFECTADOS. DE ESTA MANERA CLARA, DESEO MANIFESTAR QUE, EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, NO APOYAREMOS LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR AQUELLOS MUNICIPIOS QUE IMPONGAN UNA CARGA A LA POBLACIÓN DE UNA MANERA DESMEDIDA. LO ANTERIOR, EN RAZÓN, PORQUE NO EXISTE UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO A FONDO QUE SOPORTE O QUE JUSTIFIQUE LA INTENCIÓN DE ESTOS INCREMENTOS FUERA DE LUGAR Y QUE NO CONOCIMOS LOS DIPUTADOS HASTA ESTE MOMENTO EN TRIBUNA. POR NO REALIZAR TAMPOCO UNA MÍNIMA CONSULTA DE OPINIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA QUE LOS ELIGIÓ. ESTO ES LA POSTURA DEL PARTIDO DEL TRABAJO. GRACIAS, DIPUTADA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 30 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DEL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 32 VOTOS A FAVOR,

8 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, EL DICTAMEN EN LO GENERAL.**

APROBADO QUE FUE, Y NO HABIENDO RESERVAS EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18892/LXXVII, DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18891/LXXVII**, DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL** LE FUE TURNADO EN FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2024, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE **18891/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO SEGUNDO, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA PROPUESTA DE **NUEVOS FRACCIONAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 166, QUINTO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; Y LOS RELATIVOS 7, 20 Y 23 DE LA LEY DEL CATASTRO DEL ESTADO, **SE APRUEBA LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO ASIGNADOS A NUEVOS FRACCIONAMIENTOS**, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, A FIN DE QUE SIRVAN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA, MISMOS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

I. TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA VALUACIÓN DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DEL CATASTRO:

ACTA	FECHA	EXPEDIENTE	FRACCIONAMIENTO O COLONIA	CATEGORÍA	VALOR UNITARIO
1-2024	27 DE SEPTIEMBRE 2024	(58) 19 003 046	RESERVA CASA BLANCA	SEGUNDA	\$4,500.00 HABITACIONAL Y \$6,400.00 COMERCIAL

TRANSITORIO. ÚNICO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA 1° DE ENERO DEL AÑO 2025. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE PRESENTAR ALGUNA **RESERVA EN LO PARTICULAR**; POR LO QUE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN PRESENTAR ALGUNA RESERVA EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 18891/LXXVII, EL CUAL

CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA APROBACIÓN DE VALORES UNITARIOS DEL NUEVO FRACCIONAMIENTO RESERVA CASA BLANCA DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. EN EL ANÁLISIS DE LA REVISIÓN, OBSERVAMOS QUE UNA DE LAS FACULTADES DE LOS AYUNTAMIENTOS, ES LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE SUS PROPUESTAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA LUEGO REMITIRLOS AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA SU ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MISMOS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO EN CUESTIONES FINANCIERAS. DE LO ANTERIOR, PODEMOS CONCLUIR QUE DICHA SOLICITUD CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL CATASTRO DEL ESTADO, ASÍ COMO SU REGLAMENTO. POR LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO, LOS INVITO A VOTAR EN FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 32 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 33 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, EL DICTAMEN EN LO GENERAL.**

APROBADO QUE FUE, Y NO HABIENDO RESERVAS EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18891/LXXVII, DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A

LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18893/LXXVII**, DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL ORADOR SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO; POR LO QUE LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN DE ACUERDO, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.**

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL** LE FUE TURNADO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2024, EL EXPEDIENTE No. **18893/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. **LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. HÉCTOR CHAVARRI DE LA ROSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y LIC. ERICK RAFAEL BARBOSA ALANÍS, TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES DE SUELO, CONSTRUCCIÓN, VIALIDADES, NUEVOS FRACCIONAMIENTOS E INCONFORMIDADES. DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.** - CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 166, QUINTO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; Y LOS NUMERALES 7, 19, 19 BIS, 20 Y 23 DE LA LEY DEL CATASTRO DEL ESTADO, **SE APRUEBAN LAS ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES DE SUELO, CONSTRUCCIÓN, VIALIDADES, NUEVOS FRACCIONAMIENTOS E INCONFORMIDADES, ASÍ COMO LAS INCONFORMIDADES PROPUESTAS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, MISMOS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN: TRANSITORIO. ARTÍCULO ÚNICO.** - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA 1 DE ENERO DEL AÑO 2025. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE PRESENTAR ALGUNA **RESERVA EN LO PARTICULAR**; POR LO QUE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN PRESENTAR ALGUNA RESERVA EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTE. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, EL TEMA QUE NOS OCUPA EN ESTA OCASIÓN, COBRA RELEVANCIA EN EL FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, YA QUE AL SOLICITAR A ESTA SOBERANÍA EL ACTUALIZAR VALORES CATASTRALES DE SUELO, CONSTRUCCIÓN, VIALIDADES, NUEVOS FRACCIONAMIENTOS E INCONFORMIDADES PARA SU EJERCICIO FISCAL 2025, SE GARANTIZAN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN PUEDA PONER EN MARCHA A TODOS LOS SERVICIOS Y ACCIONES EN PRO DE LAS Y LOS CIUDADANOS. COMO SABEMOS, EL IMPUESTO PREDIAL ES LA PRINCIPAL CAPTACIÓN DE RECURSOS PROPIOS POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. EN ESTE SENTIDO, ENCONTRAMOS ACERTADA Y JUSTIFICADA LA SOLICITUD DEL MUNICIPIO, QUE SERVIRÁN COMO BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y CON ELLO EQUIPARAR A LOS VALORES DEL MERCADO, OBSERVANDO EN TODO MOMENTO LOS PRINCIPIOS DE PROPORCIONALIDAD Y EQUIDAD. EN EL PRESENTE DICTAMEN, NOS ENCONTRAMOS QUE EL MUNICIPIO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO EN MATERIA CATASTRAL. POR ESTA RAZÓN ES QUE LA BANCADA DEL PRI, APOYAMOS EL SENTIDO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL PARA APROBAR LA SOLICITUD PARA EL EJERCICIO 2025 EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A

TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 31 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 33 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, EL DICTAMEN EN LO GENERAL.**

APROBADO QUE FUE, Y NO HABIENDO RESERVAS EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18893/LXXVII, DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18888/LXXVII**, DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL** LE FUE TURNADO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2024 EL EXPEDIENTE No. **18888/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LOS **CC. M.C.P EDUARDO LEAL BUENFIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. PEDRO CESAR CAVAZOS SALAZAR, SÍNDICO SEGUNDO DEL AYUNTAMIENTO; LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA GARZA, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y, LIC. AARÓN ALEJANDRO TAMEZ AGUIRRE, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA, CONFORME A LA OPINIÓ**N EMITIDA POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL. **DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.** - CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 166, QUINTO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; Y LOS NUMERALES 7, 19, 19 BIS, 20 Y 23 DE LA LEY DEL CATASTRO DEL ESTADO, **SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN**, PROPUESTAS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, MISMOS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN: **TRANSITORIO. ARTÍCULO ÚNICO.** - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA 1 DE ENERO DEL AÑO 2025. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE PRESENTAR ALGUNA **RESERVA EN LO PARTICULAR**; POR LO QUE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN PRESENTAR ALGUNA RESERVA EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, COMPAÑERA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES UNITARIOS, IMPLICARÁ UN AUMENTO EN EL IMPUESTO PREDIAL. ES DE MENCIONAR QUE ESTE INCREMENTO IMPACTARÁ DE MANERA INMEDIATA EN EL GASTO FAMILIAR, YA QUE SE TRATA DE UNA OBLIGACIÓN DE PAGO ANUAL QUE TODOS LOS PROPIETARIOS DE INMUEBLES DEBEN CUBRIR. PARA MUCHAS FAMILIAS, ESTE GASTO PUEDE REPRESENTAR UNA PROPORCIÓN SIGNIFICATIVA DE SUS INGRESOS, ESPECIALMENTE EN CONTEXTOS DE INFLACIÓN Y DE AUMENTO EN LOS COSTOS DE VIDA. ESTO ES PARTICULARMENTE RELEVANTE EN SECTORES DE BAJOS O MEDIANOS INGRESOS, DONDE EL PAGO DEL PREDIAL COMPITE CON OTRAS PRIORIDADES BÁSICAS COMO SON LA ALIMENTACIÓN, SALUD Y

EDUCACIÓN. EL AUMENTO EN LOS VALORES UNITARIOS TAMBIÉN REPERCUTE INDIRECTAMENTE EN QUIENES NO SON PROPIETARIOS, SINO ARRENDATARIOS. ES POR ESO QUE SU SERVIDORA IRÁ EN CONTRA DE ESTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, ME PERMITO DIRIGIRME A ESTA ASAMBLEA PARA EXPRESAR MI FIRME RESPALDO AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 18888, EN EL QUE SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE CATASTRO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ES RESPONSABILIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS, A TRAVÉS DE LAS JUNTAS MUNICIPALES CATASTRALES, LA DETERMINACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DEL SUELO, LOS CUALES PUEDEN SER APROBADOS POR ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. ESTA ACTUALIZACIÓN ES FUNDAMENTAL PARA ASEGURAR QUE LA BASE DE RECAUDACIÓN FISCAL SE AJUSTE AL CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO, GARANTIZANDO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA FINANCIAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y EL DESARROLLO LOCAL; ADEMÁS, EL ARTÍCULO 1º DE LA MISMA LEY, ESTABLECE QUE LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL, BUSCA ASEGURAR LA CERTEZA JURÍDICA DE LA PROPIEDAD, PROPIO QUE SE CUMPLE EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL MUNICIPIO DE ALLENDE. POR LO TANTO, CONSIDERO QUE ESTA SOLICITUD ESTÁ EN PLENO CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVA VIGENTE Y ES PROCEDENTE APROBAR LOS VALORES UNITARIOS DEL SUELO PROPUESTOS, EN BENEFICIO DEL DESARROLLO JUSTO DEL MUNICIPIO. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 31 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 32 VOTOS A FAVOR, 8 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, EL DICTAMEN EN LO GENERAL.**

APROBADO QUE FUE, Y NO HABIENDO RESERVAS EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18888/LXXVII, DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18896/LXXVII**, DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL ORADOR SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO; POR LO QUE LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN DE ACUERDO, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.**

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL** LE FUE TURNADO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2024, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. **18896/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. **LIC. CÉSAR GARZA ARREDONDEO, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, Y C.P. MARCOS RODRÍGUEZ DURÁN TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE TABLAS DE VALORES CATASTRALES PARA CATORCE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS. DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.** - CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 166, QUINTO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; Y LOS

NUMERALES 7,19, 19 BIS, 20 Y 23 DE LA LEY DEL CATASTRO DEL ESTADO; FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL CATASTRO, **SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN** PROPUESTOS POR EL **R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN**, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, MISMOS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN: **TRANSITORIO. ÚNICO.** - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA 1 DE ENERO DEL AÑO 2025. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE PRESENTAR ALGUNA **RESERVA EN LO PARTICULAR**; POR LO QUE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN PRESENTAR ALGUNA RESERVA EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, HAGO USO DE LA VOZ PARA HABLAR EN FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN CORRESPONDIENTE A UNA SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE APODACA, EN LA CUAL ÚNICAMENTE SE PRETENDE APROBAR EL VALOR DE 14 NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, DE TAL SUERTE QUE NOS ENCONTRAMOS CON LA OBLIGACIÓN DE ASEGURARNOS, DE QUE EL MUNICIPIO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO CATASTRAL. AL CUMPLIR CON NUESTRO DEBER DE HACER QUE LOS MUNICIPIOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DEL MARCO NORMATIVO CATASTRAL, GARANTIZAMOS EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y QUE ESTE SE LLEVE A CABO DE MANERA ORDENADA Y EQUITATIVA. ESTE DICTAMEN, NO SOLO REPRESENTA UN PASO ADELANTE PARA EL MUNICIPIO DE APODACA, SINO QUE TAMBIÉN

SIENDO UN PRECEDENTE IMPORTANTE PARA OTROS MUNICIPIOS QUE BUSCAN CRECER Y DESARROLLARSE DE MANERA SOSTENIBLE. ES IMPORTANTE RESALTAR QUE EL HECHO DE QUE LOS VALORES CATASTRALES DE ESTE MUNICIPIO SE MANTENGAN SIN INCREMENTOS, SE DEBE A LA BUENA Y EFICIENTE GESTIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR; POR LO CUAL, TENEMOS LA CONFIANZA DE QUE ESTA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE CONTINUARÁ CON LA BUENA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO. AHORA BIEN, EL PRESENTE DICTAMEN FUE EL RESULTADO DE UN ESTUDIO EXHAUSTIVO POR PARTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DONDE SE PUDO COMPROBAR QUE ESTA SOLICITUD CUMPLE CON LOS PRINCIPIOS DE PROPORCIONALIDAD Y EQUIDAD TRIBUTARIA. ESTOS PRINCIPIOS SON FUNDAMENTALES PARA ASEGURAR QUE LOS VALORES CATASTRALES ASIGNADOS REFLEJEN ADECUADAMENTE LAS CONDICIONES DEL MERCADO INMOBILIARIO Y SEAN JUSTOS PARA TODOS LOS CONTRIBUYENTES. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, LES INVITO A VOTAR EN FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, Y AL MISMO TIEMPO, QUE MOSTREMOS ESE COMPROMISO CON LA JUSTICIA Y LA EQUIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS QUE TANTA FALTA LE HACEN A LOS MUNICIPIOS. MUCHAS GRACIAS. ES TODO, PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 30 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 31 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, EL DICTAMEN EN LO GENERAL.**

APROBADO QUE FUE, Y NO HABIENDO RESERVAS EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18896/LXXVII, DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE**

HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18895/LXXVII**, DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA ORADORA SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO; POR LO QUE LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN DE ACUERDO, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.**

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL** LE FUE TURNADO EN FECHA **30 DE OCTUBRE DEL 2024**, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. **18895/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ**, SECRETARIO DEL **AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA **PROPUESTA DE VALORES CATASTRALES PARA FRACCIONAMIENTOS URBANOS O CAMPESTRES, FUNDO LEGAL; Y RESOLUCIONES DERIVADAS A INCONFORMIDADES DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 166, QUINTO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; Y LOS RELATIVOS 7, 19, 19 BIS, 20 Y 23 DE LA LEY DEL CATASTRO DEL ESTADO, **SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, URBANIZACIONES, CAMPESTRES O FUNDO LEGAL; LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES MODIFICADOS EN RELACIÓN A LO RESUELTO POR LAS INCONFORMIDADES PRESENTADAS;** Y CONSTRUCCIONES DE LOS PREDIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, A FIN DE QUE SIRVAN DE

BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA, MISMOS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN: **TRANSITORIO. ÚNICO.** - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA 1 DE ENERO DEL AÑO 2025. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE PRESENTAR ALGUNA **RESERVA EN LO PARTICULAR**; POR LO QUE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN PRESENTAR ALGUNA RESERVA EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, HOY SE PONE SOBRE LA MESA EL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS PARA LA APROBACIÓN DE VALOR DE 7 NUEVOS FRACCIONAMIENTOS Y LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD, PARA SER APLICADAS A PARTIR DEL EJERCICIO 2025. EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS HA PRESENTADO ESTA SOLICITUD, CON EL FIN DE ESTABLECER LOS VALORES CATASTRALES PARA NUEVOS DESARROLLOS HABITACIONALES QUE BUSCAN SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA DE VIVIENDA EN LA REGIÓN. ESTA ACCIÓN NO SOLO FOMENTARÁ EL CRECIMIENTO ORDENADO EN EL MUNICIPIO, SINO QUE TAMBIÉN CONTRIBUIRÁ AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. CABE DESTACAR QUE LA SOLICITUD FUE ANALIZADA POR LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. DURANTE ESTE PROCESO, SE VERIFICÓ QUE LA SOLICITUD FUE PRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA, CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD

EN MATERIA CATASTRAL, ASÍ COMO LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE PROPORCIONALIDAD Y EQUIDAD TRIBUTARIA. ESTOS PRINCIPIOS SON FUNDAMENTALES PARA ASEGURAR QUE LOS VALORES ESTABLECIDOS SEAN JUSTOS Y REFLEJEN ADECUADAMENTE LAS CONDICIONES DEL MERCADO INMOBILIARIO ACTUAL. POR ESTAS RAZONES, ES QUE INVITO A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, CUYA APROBACIÓN DE ESTOS VALORES CATASTRALES TENDRÁ UN IMPACTO SIGNIFICATIVO EN EL DESARROLLO URBANO DE MONTEMORELOS. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 30 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 31 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, EL DICTAMEN EN LO GENERAL.**

APROBADO QUE FUE, Y NO HABIENDO RESERVAS EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18895/LXXVII, DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA,** QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18822/LXXVII,** DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL ORADOR SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO; POR LO QUE LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN DE ACUERDO, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.**

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL** LE FUE TURNADO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2024, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 18822/LXXVII, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR GARCÍA GARCÍA; SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. LAURA PAULA LÓPEZ VILLARREAL; SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE GUADALUPE LIC. RUBÉN TAMEZ RODRÍGUEZ, DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE TABLAS DE VALORES CATASTRALES PARA UN NUEVO FRACCIONAMIENTO, RECTIFICACIÓN DE UN FRACCIONAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE PREDIOS ASENTADOS EN TERRENOS IRREGULARES. **DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.** - CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 166, QUINTO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; Y LOS NUMERALES 7,19, 19 BIS, 20 Y 23 DE LA LEY DEL CATASTRO DEL ESTADO; FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL CATASTRO, **SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN** PROPUESTOS POR EL **R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, MISMOS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN: **TRANSITORIO. ÚNICO.** - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA 1º DE ENERO DEL AÑO 2025. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE PRESENTAR ALGUNA **RESERVA EN LO PARTICULAR**; POR LO QUE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN PRESENTAR ALGUNA RESERVA EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. EN CONGRUENCIA COMO HEMOS ESTADO VOTANDO LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI Y QUE UNA SERVIDORA TAMBIÉN ES PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN, TAMBIÉN REITERO QUE EL EXPEDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, EN DONDE REMITEN NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, ES UN EXPEDIENTE INTEGRADO CONFORME A LA LEY; ASÍ LO ADVERTIMOS EN LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y LO IMPORTANTÍSIMO, EL PODER QUE EL MUNICIPIO PUEDA TENER LA POSIBILIDAD EN EL 2025, DE COBRAR EL IMPUESTO PREDIAL A LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, QUE SON DE LOS MUNICIPIOS INCLUSO QUE MAYOR VIVIENDA TIENE CADA AÑO. ENTONCES, LES PIDO EL VOTO A FAVOR DE ESTE DICTAMEN. GRACIAS”.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLAMENTE UNA ACLARACIÓN. EN EL DICTAMEN VIENE SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: LAURA PAULA LÓPEZ VILLARREAL, PERO ES LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ. NADA MÁS COMO ACLARACIÓN”.

C. PRESIDENTA: “SE REGISTRA, DIPUTADO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 29 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 31 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, EL DICTAMEN EN LO GENERAL.**

APROBADO QUE FUE, Y NO HABIENDO RESERVAS EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18822/LXXVII, DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18894/LXXVII**, DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA ORADORA SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO; POR LO QUE LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN DE ACUERDO, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.**

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL** LE FUE TURNADO EN FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2024, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE **18894/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS CATASTRALES DE SUELO, DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 166, QUINTO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; Y LOS RELATIVOS 7, 20 Y 23 DE LA LEY DEL CATASTRO

DEL ESTADO, SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS CATASTRALES DEL SUELO PARA PREDIOS INTERNOS EN LAS REGIONES: 30, 31, 32, 33 Y 34, ADEMÁS DE LOS VALORES DE CARRETERAS Y AVENIDAS, INCLUYENDO LOS VALORES DE LA REGIÓN 09 CON VALOR DE ÁREA COMERCIAL DE COLONIA PARA SU CAMBIO POR EL VALOR DE AVENIDA DE LA ZONA INDUSTRIAL Y COMERCIAL CON REZAGO ASÍ COMO, EL CAMBIO DEL ÁMBITO DE LOS LOTES RÚSTICOS A URBANOS DE LAS REGIONES 30, 31, 32, 33 Y 34, ADEMÁS LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE UN 20% EN LOS VALORES UNITARIOS CATASTRALES POR METRO CUADRADO EN EL TIPO Y CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN, CON EXCEPCIÓN DEL TIPO G DE CONSTRUCCIÓN, PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, A FIN DE QUE SIRVAN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA, MISMOS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN. **TRANSITORIO. ÚNICO.** - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA 1° DE ENERO DEL AÑO 2025. **FIRMAN A FAVOR DE DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE PRESENTAR ALGUNA **RESERVA EN LO PARTICULAR**; POR LO QUE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN PRESENTAR ALGUNA RESERVA EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANYLÚ **BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES PEDIRLE A LAS COMPAÑERAS Y A LOS COMPAÑEROS, SU VOTO A FAVOR EN ESTE DICTAMEN. TUVIMOS UNA REUNIÓN EN EL MUNICIPIO DE GENERAL

ESCOBEDO, EN DONDE SE NOS PLANTEÓ ESTE PROYECTO QUE SE HABÍA ENVIADO A ESTA ASAMBLEA, EN EL QUE CONTENÍA ACTUALIZACIÓN EN LOTES COMERCIALES, TAMBIÉN EL CAMBIO DE LOTES RÚSTICOS A LOTES URBANOS Y TAMBIÉN INDUSTRIAL EN ESCOBEDO. EN ESTOS MOMENTOS SE ESTÁ VIVIENDO UN BOOM INDUSTRIAL, ESTÁN POR LLEGAR GRANDES EMPRESAS, VA ESTAR EL COSTCO MÁS GRANDE DE AMÉRICA LATINA TAMBIÉN EN ESCOBEDO; ENTONCES, ESTA TAMBIÉN ES OTRA DE LAS RAZONES POR LAS CUALES SE NECESITAN REGULARIZAR Y ACTUALIZAR LA ZONA COMERCIAL DEL MUNICIPIO Y ES POR ESO QUE LES PIDO SU VOTO A FAVOR. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 30 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 32 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, EL DICTAMEN EN LO GENERAL.**

APROBADO QUE FUE, Y NO HABIENDO RESERVAS EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18894/LXXVII, DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. **LA SUSCRITA, DIPUTADA AILE TAMEZ DE LA PAZ E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LAS FRACCIONES IV Y V DEL ARTÍCULO 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: LES PLATICO COMPAÑEROS QUE, HACE UNOS DÍAS ME VISITARON DIRECTORAS DE DIFERENTES GUARDERÍAS, COMENTÁNDOME EL TRATO DE LOS INSPECTORES Y SOBRE TODO EL CRITERIO CON EL QUE LLEVAN A CABO SU TRABAJO, LLEGANDO EN ALGUNOS CASOS A LA SUSPENSIÓN DE MANERA INMEDIATA DE ESTAS GUARDERÍAS, AFECTANDO A NIÑOS, PADRES DE FAMILIA Y SOBRE TODO A LOS TRABAJADORES DE ESTAS MISMAS ESTANCIAS. ES POR TODO LO ANTERIOR, QUE VENIMOS A PROPONER EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE: 1. RECONSIDERE LOS PROCEDIMIENTOS DE SUSPENSIÓN INMEDIATA DE SERVICIO EN ESTANCIAS INFANTILES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS ESENCIALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PERMITIENDO, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, UN PERIODO DE CORRECCIÓN PARA QUE LOS RESPONSABLES SUBSANEN LAS OBSERVACIONES EN UN PLAZO RAZONABLE. 2. PROMUEVA EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO SIN AFECTAR A LOS BENEFICIARIOS DE ESTOS SERVICIOS ESENCIALES, COMO SON LOS NIÑOS Y SUS FAMILIAS, QUIENES DEPENDEN DE LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO PARA SU BIENESTAR Y DESARROLLO. SOLICITAMOS QUE SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE PERMITAN LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO MIENTRAS SE REALICEN LAS ADECUACIONES REQUERIDAS. 3. QUE GARANTICE QUE TODA ACCIÓN DE VERIFICACIÓN Y SANCIÓN SE LLEVE A CABO CON APEGO ESTRICTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPETANDO LOS DERECHOS DE LOS RESPONSABLES DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y ASEGURANDO QUE CUALQUIER MEDIDA ADOPTADA SEA JUSTA, EQUITATIVA Y PROPORCIONE LA OPORTUNIDAD DE SUBSANAR POSIBLES IRREGULARIDADES ANTES DE TOMAR MEDIDAS DEFINITIVAS DE SUSPENSIÓN. 4. IMPLEMENTE UN PROTOCOLO DE REVISIÓN GRADUAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS PARA ESTANCIAS INFANTILES Y GUARDERÍAS, QUE PERMITA ESTABLECER UN

DIÁLOGO ENTRE LA AUTORIDAD SANITARIA Y LOS RESPONSABLES DE LOS ESTABLECIMIENTOS. ASÍ, SE PODRÁN CUMPLIR LOS LINEAMIENTOS SANITARIOS SIN INTERRUMPIR EL SERVICIO DE MANERA ABRUPTA, ESPECIALMENTE CUANDO LOS INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS NO REPRESENTAN UN RIESGO GRAVE E INMINENTE PARA LA SALUD PÚBLICA. Y 5. QUE SE ASEGURE LA TRANSPARENCIA Y EQUIDAD EN LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y SANCIÓN PARA EVITAR AFECCIONES INNECESARIAS A LOS EMPLEADOS Y FAMILIAS DEPENDIENTES DE DICHSO SERVICIOS. ATENTAMENTE, AILE TAMEZ DE LA PAZ, DIPUTADA LOCAL. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PUES SÓLO PARA SUMARME. SABEMOS QUE LAS ESTANCIAS INFANTILES SON DE GRAN IMPORTANCIA, NO SÓLO PARA LA NIÑEZ, SINO PARA LOS PADRES Y MADRES TRABAJADORES; REPRESENTAN LA OPORTUNIDAD JUSTO DE QUE SUS FAMILIARES PUEDAN SALIR A BUSCAR UN MEJOR FUTURO PARA ELLOS Y PARA ELLAS. CUENTEN CON TODO MI APOYO PARA APOYAR EN ESTOS TEMAS DE LAS ESTANCIAS INFANTILES. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ÚNICAMENTE PARA APROBAR TAMBIÉN DE NUESTRA PARTE ESTE EXHORTO DE LA COMPAÑERA DIPUTADA, TODA VEZ QUE EL RENGLÓN MÁS SENSIBLE DE ATENCIÓN, INDUDABLEMENTE, ES LA PRIMERA INFANCIA; Y LOS SERVICIOS QUE DEBAN DE RECIBIR LOS NIÑOS EN ESTAS EDADES, DEBEN DE SER SERVICIOS ESCRUPULOSAMENTE BIEN OTORGADOS, DONDE ESTÉ SIEMPRE SU SEGURIDAD, SU BIENESTAR Y SU SALUD EN EXCELENTES CUIDADOS. NOS UNIMOS AL EXHORTO DE LA COMPAÑERA Y ESPERAMOS QUE SE REFUERZEN LAS MEDIDAS QUE EXISTEN, PERO QUE DEBEN DE SEGUIRSE FOMENTANDO QUE SE... PUES SEAN LO MÁS ESTRICAMENTE ESTABLECIDO, DE ACUERDO A COMO LO DECLARA Y COMO ESTÁN LOS LINEAMIENTOS DE SIPINNA (SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES)”.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “PRESIDENTA, NADA MÁS PARA SOLICITAR QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, POR FAVOR”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. PARA APOYAR TAMBIÉN ESTE PROYECTO DE EXHORTO QUE PRESENTA LA DIPUTADA AILE. EL TEMA DE LAS ESTANCIAS INFANTILES, ES UN TEMA QUE A NIVEL NACIONAL SE APOYÓ EN SU MOMENTO; TUVO UNA GRAN REPERCUSIÓN EN PERMITIR QUE MADRES Y PADRES PUDIERAN CONVIVIR UN TEMA LABORAL O UN TEMA DE PREPARACIÓN CON ESTAS ESTANCIAS. CUANDO INICIÓ ESTE GOBIERNO ESTATAL, SE HIZO UN COMPROMISO DE APOYAR Y DE SEGUIR FOMENTANDO LA CREACIÓN DE ESTANCIAS, QUE CREO QUE SE DETUVO Y QUE NO SE LE DIO CONTINUIDAD Y QUE NO SE PERMITIÓ QUE SIGUIERA AVANZANDO Y A NIVEL NUEVO LEÓN, HUBIERA MÁS ESTANCIAS. AÚN ESTAMOS A TIEMPO. CREO QUE ESTE EXHORTO DIRIGIDO A LA SECRETARÍA DE SALUD, AYUDA A QUE SECRETARÍA DE SALUD HAGA SU PLANEACIÓN A QUE GARANTICE QUE EN EL PRESUPUESTO VENGAN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA QUE PUEDAN, NO SÓLO INSPECCIONAR A LAS ESTANCIAS, SINO TAMBIÉN APOYARLAS Y FORTALECERLAS PARA QUE PODAMOS TENER LA SEGURIDAD DE QUE ESTÉN EN LAS MEJORES CONDICIONES Y QUE TENGAN TODO ESE RESPALDO EN EL TEMA DE SALUD. Y CREO QUE, PUES VA TAMBIÉN ESTE EXHORTO PARA QUE, PUES LA SECRETARÍA DE SALUD VEA CON EL TITULAR DEL EJECUTIVO, EL PODER CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EL PRESUPUESTO AQUÍ AL CONGRESO DEL ESTADO, QUE LE QUEDAN 7 DÍAS PARA CUMPLIR CON LO QUE MARCA LA LEY DE PRESENTARLO ANTES DEL 20 DE NOVIEMBRE. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. **DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA

APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 30 VOTOS A FAVOR 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **LA SUSCRITA, DIPUTADA CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO ANTE ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LOS SIGUIENTES TEMAS: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EN LA VIDA DIARIA, LAS COSAS QUE SON PEQUEÑAS EN GENERAL PUEDEN PASAR DESAPERCIBIDAS, SIN EMBARGO, LA ACUMULACIÓN DE CADA UNA DE ELLAS PUEDEN CAUSAR UN IMPACTO, COMO POR EJEMPLO, UN TORNILLO POR SI SOLO PARECE INSIGNIFICANTE, PERO UNA VEZ QUE LO UTILIZAS PARA SOSTENER UNA ESTRUCTURA JUNTO A MÁS TORNILLOS, LA ESTRUCTURA SE FORTALECE. LO MISMO SUCEDE EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, PORQUE SI LAS VEMOS COMO ENTES AISLADOS, PUEDEN SER A SIMPLE VISTA QUE NO GENEREN UN GRAN IMPACTO; SIN EMBARGO, ESTAS SON ESENCIALES PARA AUMENTAR EL CRECIMIENTO DEL PAÍS, POR ELLO ES QUE LAS MIPYMES JUEGAN UN ROL IMPORTANTE EN LA ECONOMÍA. DE ACUERDO CON EL CENSO ECONÓMICO 2019, LAS MIPYMES REPRESENTAN EL 94.9% DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN TODO EL PAÍS. TAN SOLO EN NUEVO LEÓN, EN EL AÑO 2023, SE REGISTRÓ UN TOTAL DE 70 MIL 018 MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS FORMALES. AHORA BIEN, EL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PARA TODAS ESTAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, ES UN FACTOR FUNDAMENTAL PARA ATENDER LAS PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES QUE SUFRE NUESTRO ESTADO, YA QUE, POR

DESCONOCIMIENTO O NEGLIGENCIA, UNA BUENA CANTIDAD DE ELLAS SE ENCUENTRAN OPERANDO DE FORMA IRREGULAR, ESTO EN MATERIA AMBIENTAL. EN TAL SENTIDO, ES QUE CONSIDERAMOS DE SUMA IMPORTANCIA QUE TODAS LAS EMPRESAS SE REGULARICEN, ASÍ LOGRAREMOS QUE: SE TENGA UN CONTROL POR PARTE DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL ESTATAL DE LAS MIPYMES; FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA AMBIENTAL; Y ACCEDER A LOS INCENTIVOS QUE EXISTEN POR TENER UN CUMPLIMIENTO AMBIENTAL. AHORA BIEN, Y CUANDO SE HA TRABAJADO EN LA MEJORA REGULATORIA EN MATERIA AMBIENTAL PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROCESOS PARA REDUCIR LA BUROCRACIA, Y ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE AÚN NOS FALTA MUCHO POR HACER PARA APOYAR ESTE SECTOR QUE GENERA UNA GRAN PARTE DE LA ECONOMÍA EN EL ESTADO. AUNADO A ESTO, PARA UNA SERVIDORA ES PRIORITARIO QUE EXISTA LA COLABORACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD PARA UNA REGULARIZACIÓN AMABLE, ES DECIR, QUE LA AUTORIDAD LLEVE DE LA MANO A TODAS ESTAS EMPRESAS. ACTUALMENTE, LOS PAGOS DE DERECHOS DE LOS TRÁMITES MÁS EL COSTO DEL ESPECIALISTA, CONVIERTE LA REGULARIZACIÓN EN ALGO COMPLICADO DE COSTEAR, LO CUAL HACE QUE LA CIUDADANÍA NO QUIERA ACUDIR A REGULARIZARSE. POR LO QUE CONSIDERO, SI SE CREA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA GENERAR ESTE TIPO DE APOYO A LAS EMPRESAS, AYUDARÍA A QUE ACUDAN A REGISTRARSE Y A REGULARIZARSE, DE ESTA MANERA AYUDARÍAMOS A LOS CIUDADANOS Y AL MEDIO AMBIENTE. ESTAMOS CONSCIENTES QUE A POCOS DÍAS DE QUE DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EL GOBERNADOR PRESENTE ANTE ESTA SOBERANÍA EL PAQUETE FISCAL PARA EL AÑO 2025, DONDE VIENE LA LEY DE EGRESOS, POR LO QUE ESTIMAMOS PERTINENTE PRESENTAR ESTA SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE EN SU ANÁLISIS CONSIDEREN CREAR UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA APOYAR LAS MIPYMES. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE SOLICITAMOS QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, SE ETIQUETE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, A FIN DE QUE SE PUEDA AGILIZAR LOS TRÁMITES Y REGULARIZACIONES DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS A UN BAJO COSTO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024. DIPUTADA CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO. ES CUANTO, DIPUTADA. SÍ, SOLICITO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. ESTE ASUNTO Y ESTE EXHORTO QUE ACABA DE PRESENTAR NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA CLAUDIA CHAPA, ES UN ASUNTO IMPORTANTE QUE HAY QUE INCLUIRLO YA EN LA AGENDA DEL EJECUTIVO Y QUE ES IMPORTANTÍSIMO QUE SE LE ASIGNE UN PRESUPUESTO PARA QUE ASÍ, APOYAR Y RESPALDAR A LAS MIPYMES A QUE ESTÉN ACORDE A LO QUE MARCA LAS DISTINTAS REGULACIONES, TANTO ESTATALES, COMO FEDERALES, Y MUNICIPALES TAMBIÉN ES UN TEMA DE SUMA IMPORTANCIA CUMPLIR CON LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO EN LAS DIFERENTES REGULACIONES. A PARTE DE ESTO, SERÍA TAMBIÉN INCLUIR EN QUE EN ESTE PRESUPUESTO SE PUEDA APOYAR Y RESPALDAR A LOS PROPIETARIOS Y DUEÑOS DE LAS MIPYMES A GUIARLOS, PORQUE TAMBIÉN NOS HEMOS ENCONTRADO CON MUCHOS COMENTARIOS DE ELLOS QUE DE REPENTE LLEGA LA AUTORIDAD ESTATAL Y, A VER, SE CLAUSURA EL NEGOCIO Y NO HAY NI LA MÍNIMA DISPONIBILIDAD NI DISPOSICIÓN DE ASESORARLOS A CÓMO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES. ENTONCES, SERÍA IMPORTANTE INCLUIR, SI ASÍ LO PERMITE MI COMPAÑERA, EL QUE AGREGUEMOS EN ESTE EXHORTO EL QUE LA AUTORIDAD ESTATAL DÉ LAS ASESORÍAS NECESARIAS A LOS MIPYMES, PARA QUE PUEDAN CUMPLIR CON LA REGULACIÓN ESTATAL Y FEDERAL Y MUNICIPAL, DESDE LUEGO TAMBIÉN SERÍA IMPORTANTE ¿NO? ENTONCES, SI ME LO PERMITE, SERÍA IMPORTANTE INCLUIR ESTO. Y VAMOS A FAVOR DE EL PRESENTE EXHORTO”.

C. PRESIDENTA: “LE PREGUNTO A LA DIPUTADA PROMOVENTE SI ESTÁ DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE ADHESIÓN DEL DIPUTADO JOSÉ LUIS”.

C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO: “ESTOY DE ACUERDO”.

C. PRESIDENTA: “ACEPTADO, DIPUTADO. NADA MÁS LE PEDIRÍA HACER LLEGAR A ESTA MESA DIRECTIVA, SU PROPUESTA”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA**

MARMOLEJO PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 29 VOTOS A FAVOR 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2024.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL

ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS:

- SECRETARÍA DE SALUD
 - SECRETARÍA DE LAS MUJERES
 - INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEÓN)
9. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
10. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2024; DE CONFORMIDAD CON LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y EL CONVENIO DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ.

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ.

DD # 030-S.O. LXXVII- 24
MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024.